BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 241, fecha: lunes, 21 de Diciembre de 2020

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N. 7 DE GUADALAJARA

EDICTO -- DIVORCIO CONTENCIOSO 277/19

3430

E D I C T O

D./Dña. LUIS GOMEZ LOECHES, Secretario/a Judicial de JDO.PRIMERA INSTANCIA N.7 de GUADALAJARA,

HAGO SABER:

A Dª ROZINA FLORINA IARNA, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento DCT-277/2019 se ha dictado Sentencia de fecha 4 de diciembre de 2020, contra la que cabe interponer recurso en plazo de 20 días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Planta 5ª, Edificio Juzgados, Plaza Beladiez, s/n 19001 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Dª ROZINA FLORINA IARNA, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En GUADALAJARA a cuatro de Diciembre de dos mil veinte. EL LETRADO DE LA ADMON DE JUSTICIA